Expediente: **2243/10**
Carátula: **ROMERO LEONARDO VICENTE Y OTROS C/ JUNTA VECINAL DE AGUA POTABLE Y FOMENTO DEL MANANTIAL Y OTROS S/INDEMNIZACIONES S/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20181872641 - BRITO, ROXANA MARIELA-DEMANDADO
20181872641 - RIVAROLA, DANTE RAUL-DEMANDADO
90000000000 - JUNTA VECINAL AGUA POTABLE Y FOMENTO DE EL MANANTIAL, -DEMANDADO
20235191858 - AGUILAR, ANGEL ARIEL-ACTOR
90000000000 - SALGUERO, MARIA CRISTINA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - SALGUERO, FRANCISCO JUAN-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - REARTE, MARIA ELENA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - CANCINO, ELSA ANTONIA-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - ALBORNOZ, Luciana Jorgelina-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - ALBORNOZ, YANINA MARIANELA-HEREDERO DEL DEMANDADO
20281240626 - ALBORNOZ, RAUL REINALDO-DEMANDADO
20307598311 - SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (SAEPAPYS), -TERCERO

JUICIO: ROMERO LEONARDO VICENTE Y OTROS c/ JUNTA VECINAL DE AGUA POTABLE Y FOMENTO DEL MANANTIAL Y OTROS S/INDEMNIZACIONES s/ X- APELACION ACTUACION MERO TRAMITE-Expte. N°2243/10-Juzgado del Trabajo II nom.

Sr. Juez

Informo que conforme constancias de autos, las herederas del causante RAUL REINALDO ALBORNOZ (D.N.I. N° 8.067.624), ELSA ANTONIA CANCINO (D.N.I. N° 6.550.409), en el carácter de cónyuge supérstite, y a LUCIANA JORGELINA ALBORNOZ (D.N.I. N° 27.875.296) y YANINA MARIANELA ALBORNOZ (D.N.I. N° 28.532.023), en el carácter de hija, fueron notificadas para que se apersonen en el presente juicio en fecha 30/9/2026 y 1/10/2026, sin que al día de la fecha se apersonaran en el mismo.

Asimismo surge con respecto al fallecimiento del Sr. Isidoro Salguero , que el letrado Jose Dominguez apoderado del actor denuncio como posibles herederos (escrito del 27/4/2022) a las siguientes personas: REARTE MARIA ELENA (conyuge) ; SALGUERO MARIA CRISTINA; SALGUERO FRANCISCO JUAN (hijos), quienes fueron notificados el dia 7/9/2022 sin que al dia de la fecha se apersonaran en el presente juicio. Es cuanto puedo informar

San miguel de Tucumán Noviembre de 2026

Proveyendo presentación del letrado Dominguez Jose, dispongo: 1) En merito al informe actuarial que antecede, dispongo en primer lugar, tener por incontestado el traslado corrido a los los herederas del causante RAUL REINALDO ALBORNOZ; ELSA ANTONIA CANCINO en el carácter de cónyuge supérstite, y a LUCIANA JORGELINA ALBORNOZ y YANINA MARIANELA ALBORNOZ, en el carácter de hijas, hagase saber que las siguientes notificaciones en los Estrados Digitales, con las excepciones previstas por el art 22 de la ley 6.204.

2) Asimismo tener por incontestado el traslado corrido respecto de los posible herederos del causante Isidoro Armando Salguero; REARTE MARIA ELENA; SALGUERO MARIA CRISTINA; SALGUERO FRANCISCO JUAN, hagase saber que las siguientes notificaciones en los Estrados

Digitales, con las excepciones previstas por el art 22 de la ley 6.204.

3) Notifiquese en el domicilio real esta providencia libre de derecho art 13 CPL y 20 LCT.

4) Firme la presente vuelvan los autos a despacho para resolver.BCD2243/10

Actuación firmada en fecha 18/11/2026

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

Certificado digital:
CN=DIAZ Bruno Conrado, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20266841818

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.